



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

Expresar su **PROFUNDO REPUDIO** y **PREOCUPACIÓN** por los hechos que exponen al ex senador Edgardo Kueider contando una gran cantidad de dinero en efectivo en una oficina de la Gobernación de Entre Ríos, cuando se desempeñaba como Secretario General de la Gobernación durante la gestión del ex gobernador Gustavo Bordet. Este hecho, que podría estar vinculado a actos de corrupción, atenta contra la confianza en las instituciones y la transparencia de la función pública.

Roque Orlando FLEITAS

Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR

Debora Betina TODONI

Diputada Provincial
La Libertad Avanza
COAUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Este proyecto de declaración tiene por objeto repudiar los hechos recientemente revelados en los que se observa al ex senador Edgardo Kueider manipulando una gran cantidad de dinero en efectivo de moneda extranjera dentro de una oficina de la Gobernación de Entre Ríos.

Las imágenes difundidas han generado un profundo repudio en la ciudadanía, pues reflejan un accionar que, de confirmarse su relación con fondos públicos de origen irregular, constituiría una grave afrenta a los principios de integridad y honestidad que deben regir el ejercicio de la función pública. En un contexto donde la sociedad exige transparencia y rendición de cuentas, la aparición de estas pruebas refuerza la necesidad de garantizar que el manejo de los recursos estatales se realice de manera clara y responsable.

La corrupción es una de las principales amenazas para el desarrollo institucional y democrático de nuestro país. No solo implica un desvío indebido de fondos que deberían destinarse al bienestar de la población, sino que también socava la confianza en las instituciones, generando un clima de desafección y descreimiento en la política. Es por ello que resulta imperioso condenar estos hechos y exigir una investigación que esclarezca el origen y destino de dichos fondos.

Asimismo, la situación planteada refuerza la importancia de contar con mecanismos efectivos de control y fiscalización que permitan prevenir y sancionar cualquier conducta irregular dentro de la administración pública. La transparencia debe ser un principio rector e innegociable en el ejercicio del gobierno, y este tipo de situaciones no pueden quedar impunes ni



ser minimizadas.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara en la presente declaración, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.

Roque Orlando FLEITAS

Diputado Provincial

La Libertad Avanza

AUTOR

Debora Betina TODONI

Diputada Provincial

La Libertad Avanza

COAUTOR